



Circular N°: 2
Tipo de circular: ACLARATORIA CON CONSULTAS
Lugar y Fecha: ROSARIO, 15/10/2024
Expediente N°: 01806-0004283-8
Organismo Licitante: AIR
Procedimiento de selección⁽¹⁾: LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2024

OBJETO: "OBRA HIDRAULICA READECUACIÓN CRUCE CANAL SALVAT"

CIRCULAR CON CONSULTA

CONSULTA N°1:

Art. 07 del Pliego de Especificaciones Técnicas: Exigen hacer estudio de suelo?

RESPUESTA N°1:

Si, deberán realizarse los estudios de suelos en el sector correspondiente según indica el Pliego de Especificaciones Técnicas, Art. 07.

CONSULTA N°2:

Art. 2.1 del Pliego de Especificaciones Técnicas : Solicitamos nos informen el peso una autobomba cargada.

RESPUESTA N°2:

La autobomba es OSHKOSH striker 6x6. El peso total de la autobomba cargada es de 45 toneladas. La distancia entre eje delantero y eje trasero es de 6.78 metros.

CONSULTA N°3:

El art. 22 del Pliego de Especificaciones técnicas establece la posibilidad de realizar una prueba de carga a juicio de la Inspección o de la Superioridad lo crea necesario. ¿Es aplicable en esta obra?

RESPUESTA N°3:

Deberá respetarse lo indicado en el pliego Art. 09 punto 22.

CONSULTA N°4:

El ítem 1.2 del Anexo 2-Detalle de la Propuesta corresponde a Perfilado canal y Excavaciones. Solicitamos nos aclaren si dichos trabajos corresponden exclusivamente a la zona afectada por la alcantarilla a construir.

RESPUESTA N°4:

Deberá realizarse a lo largo del canal entre las rejas este y oeste a retirar (aguas arriba y aguas debajo de la alcantarilla a ejecutar), teniendo especial recaudo en el sector de implementación de barretas del sistema de balizamiento ALS.

CONSULTA N°5:

El ítem 1.6 del Anexo 2-Detalle de la Propuesta establece "Relleno y Compactado de Suelo para Camino".
Consulta: Donde se realiza esta tarea? En el predio de AIR hay algún sector para extraer suelo seleccionado?

RESPUESTA N°5:

Esta tarea refiere a la ejecución del camino de transición entre el camino perimetral y la alcantarilla, tanto al norte como al sur de esta última. Este camino se encuentra representado en forma esquemática en el plano *DEA.GEN.PL.20240527-01 Cercos nuevo cruce Salvat.pdf* del pliego.

Dentro del predio del aeropuerto no hay suelo de donde extraer para esta tarea. La provisión, transporte, distribución y compactación de suelo estará a cargo de la Adjudicataria.

CONSULTA N°6:

Alcantarilla: En el Pliego de Especificaciones Técnicas, art. 2.1, se especifica que se debe construir una alcantarilla tipo A2 recta de 6 metros de luz y una altura libre de 5,00 metros, en un todo acorde a lo indicado en el plano de Vialidad Nacional o41211i-modif. Las dimensiones máximas de alcantarillas determinadas en dicho plano son: luz 5,00 metros y altura 2,00 metros. Solicitamos Definan que tipo de alcantarilla corresponde y en que dimensiones.

RESPUESTA N°6:

Queda sin efecto toda referencia del pliego correspondiente a la alcantarilla tipo tipo o41211i-modif de DNV. Debe considerarse como referencia la alcantarilla tipo A2 (DPV Santa fe) con las dimensiones según se adjunta en el plano de la presente circular.

Asimismo, la adjudicataria deberá presentar una Memoria de Cálculo, para evaluación y aprobación, previo al inicio de las tareas, verificando la carga de autobomba.

CONSULTA N°7:

En el art. 7 del Pliego de Especificaciones Técnicas se menciona que se debe realizar el cálculo estructural de la alcantarilla. Siendo que se adopta un modelo de alcantarilla de Vialidad Nacional en el cual se determinan las secciones y cuantías de acuerdo a las dimensiones de luz y altura, ¿es necesario realizar el cálculo estructural?.

RESPUESTA N°7:

Deberán presentarse las verificaciones correspondientes para la alcantarilla asegurando que la misma verifica la carga de la autobomba de diseño según se indica en la respuesta N°2 y respuesta N°6. Asimismo deberán verificarse las fundaciones en función de los resultados del estudio de suelo.

CONSULTA N°8:

Protección flexible en salida de alcantarilla: solicitamos nos informen en planta el largo y ancho de la misma.

RESPUESTA N°8:

Deberá realizarse en un total aproximado de 20 metros de largo por 6 metros de ancho.

CONSULTA N°9:

Relleno y compactado de suelo seleccionado para camino: Solicitamos nos indiquen la ubicación y las dimensiones.

RESPUESTA N°9:

Deberán realizarse en las dimensiones necesarias para contar con un ancho de calzada mínimo de 5,00 metros y que asegure la correcta transición entre el camino y la alcantarilla.

CONSULTA N°10: -

Portón: Solicitamos nos informen las medidas de los caños interiores en cada hoja del portón, y características de la losa a construir.

RESPUESTA N°10:

El espesor deberá ser el mismo que el del marco perimetral, ver planos tipos del pliego de especificaciones técnicas. Respecto a la losa, deberá realizarse según las dimensiones indicadas en el pliego, de hormigón con malla sima de 4.2mm.

CONSULTA N°11:

ITEM 4.1 Construcción Cerco Perimetral sobre Tierra. En el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Y en el artículo PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CERCO OLÍMPICO. Se expresa "El presente ítem se medirá por metro lineal de cerco colocado y se pagará a los precios unitarios de contrato estipulado para el ítem respectivo. Siendo que la obra es por ajuste alzado, en este ítem en particular se paga por lo realmente ejecutado?

RESPUESTA N°11:

Dado que la obra es por ajuste alzado, se pagará por lo ejecutado e indicado según planos debiendo asegurarse el cierre completo del predio en todo el sector de trabajo.

CONSULTA N°12:

En el Plano Detalles de Cerco Perimetral se muestra el tejido cortado entre postes con sus planchuelas y tensores. En la visita de obra se observó que todos los cercos existentes tienen tejido corrido, con planchuelas y tensores cada 30 a 40 metros. Solicitamos nos aclaren cual tejido se debe cotizar.

RESPUESTA N°12:

Deberá cotizarse según plano tipo.

CONSULTA N°13:

Pago de certificados: Cual es el plazo de pago de cada certificado?

RESPUESTA N°13:

El plazo máximo son 60 días a partir de emitida la factura y acorde a los certificados de avances mensuales aprobados previamente.

CONSULTA N°14:

Representante técnico: El artículo 39 del Pliego Único de Bases y Condiciones exige la presencia permanente del Representante Técnico, que debe ser arquitecto o ingeniero. Entendemos que las

características de la obra no ameritan la presencia permanente del R.T, lo cual encarecería la obra. Consideramos que con una presencia diaria parcial sería suficiente, autorizándose al encargado a firmar la documentación diaria necesaria.

RESPUESTA N°14:

El representante técnico será el responsable de la obra y de firmar los permisos diarios de trabajo. Deberá tener como mínimo una presencia diaria parcial.

CONSULTA N°15:

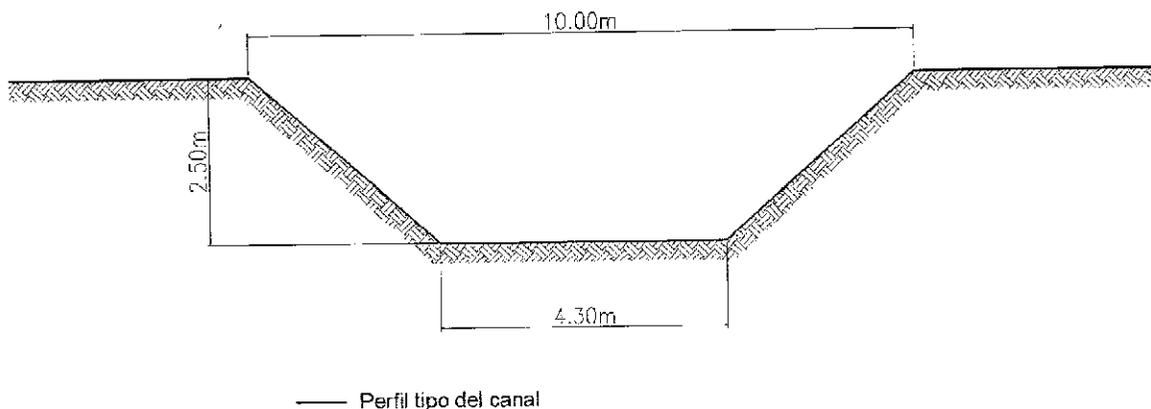
La excavación solo se limita a la ejecución de la alcantarilla propiamente dicha o está contemplado algún tipo de rectificación y limpieza de canal, ya sea aguas arriba o aguas abajo de la misma? Favor de adjuntar un esquema en caso de corresponder con las dimensiones y la sección tipo de canal.

¿Qué tratamiento se le dará al suelo producto de las excavaciones? Se deberá retirar del predio del AIR o se podrá esparcir en las inmediaciones de la alcantarilla?

RESPUESTA N°15:

Ver respuesta N°4. Se adjunta un esquema de referencia respecto a las dimensiones del canal.

El suelo producto de las excavaciones se deberá retirar fuera del predio del AIR.



CONSULTA N°16:

La fundación tiene que ser con zapata directa o se puede evaluar el cambio por platea a una cota de fundación distinta?

El departamento de ingeniería de AIR ¿cuenta con estudio de suelos para evaluar las fundaciones? Favor de adjuntar en caso de corresponder.

No están claras las dimensiones de la alcantarilla a licitar. Favor de indicar las medidas correspondientes, conforme a las notas presentes en el plano tipo del pliego ("L", "H", cantidad de vanos, tipo de carga a soportar según cuadro N° 2, etc).

Se deberá presentar memoria de cálculo solamente de verificación de fundaciones a los efectos de ajustar la zapata o platea, o se debe presentar la ingeniería completa de la alcantarilla?

RESPUESTA N°16:

El plano tipo es orientativo. Se deberá diseñar la alcantarilla para un ancho de calzada de 6,0 metros.

Ver respuesta N°6 y N°7.

CONSULTA N°17:

No están claras las dimensiones de la alcantarilla a licitar. Favor de indicar las medidas correspondientes, conforme a las notas presentes en el plano tipo del pliego ("L", "H", cantidad de vanos, tipo de carga a soportar según cuadro N° 2, etc).

RESPUESTA N°17:

El plano tipo es orientativo. Se deberá diseñar la alcantarilla para un ancho de calzada de 6,0 metros. Ver respuesta N°6 y N°7.

CONSULTA N°18:

No están claras las dimensiones de la alcantarilla a licitar. Favor de indicar las medidas correspondientes, conforme a las notas presentes en el plano tipo del pliego ("L", "H", cantidad de vanos, tipo de carga a soportar según cuadro N° 2, etc).

En el pliego está expresado que a juicio de la inspección, serán requeridos ensayos de recepción de obras de arte. ¿qué tipo de ensayos deberán ser considerados y bajo qué metodología?

¿está prevista alguna carpeta de hormigón de desgaste por sobre la losa? ¿espesor, calidad de hormigón, etc? ¿o solamente se deberá ejecutar la losa de la alcantarilla sin ningún tipo de tratamiento y/o paquete estructural por sobre la misma?

RESPUESTA N°18:

El plano tipo es orientativo. Se deberá diseñar la alcantarilla para un ancho de calzada de 6,0 metros. Ver respuesta N°6 y N°7.

Los ensayos a realizar a juicio de la inspección son los indicados en el punto 22 del art. 09 de las especificaciones técnicas.

Se deberá ejecutar una carpeta de hormigón H17 en espesor promedio 5 cm.

CONSULTA N°19:

Favor de adjuntar un esquema de dimensiones consideradas para la protección flexible. ¿sólo en fondo de solera o está previsto en talud también? Lleva revestimiento de hormigón por sobre las colchonetas?

RESPUESTA N°19:

Ver respuesta N°8.

CONSULTA N°20:

Favor de indicar un esquema de perfil tipo a los efectos de considerar los trabajos a realizar (espesores de la o las capas requeridas, anchos considerados, largos, materialidad, etc)

RESPUESTA N°20:

Si la pregunta se refiere a la protección flexible, deberá plantearse una solución adecuada para tal fin. La misma será evaluada y aprobada por la inspección.

Ver respuesta N°4 y respuesta N°15.

CONSULTA N°21:

Está previsto algún tipo de señalización vertical u horizontal? De qué tipo?

¿Qué tratamiento de pintura está previsto?

¿qué tipo de pretilas son los requeridos? Favor de indicar especificaciones.

RESPUESTA N°21:

Deberá adoptarse pintura tipo vial.

Tanto para la señalización vertical como horizontal se presentará un diseño a la inspección para aprobación.

Los pretilos serán flexibles de 80 cm de altura.

CONSULTA N°22:

¿Se deberá contemplar personal de HyS permanente en obra?

¿AIR será responsable de las gestiones de aprobación con la secretaría de recursos hídricos de la provincia o deberá ser tenido en cuenta en la oferta? Cuentan con número de expediente de gestiones previas?

RESPUESTA N°22:

Se deberá contemplar técnico de HyS en forma permanente en la obra.

La adjudicataria será encargado de elaborar todos los documentos informes y memorias de cálculo necesarios para que el AIR pueda realizar las gestiones ante la secretaría de recursos hídricos.

INFORMES:

Organismo: AERÓPUERTO INTERNACIONAL ROSARIO
Dirección: Av. Jorge Newbery, s/n, 2000 Rosario, Santa Fe, Argentina
Teléfono: 341 451 3220. Correo electrónico: infraestructura@airosario.com.ar

Aclaración: La presente circular forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del procedimiento de selección de referencia.


G. B. LORENA G. FABBRO
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN A/C.
Aeropuerto Internacional Rosario

Firma y sello
Funcionario Responsable

Notas:

(1): Indique el tipo y N° del procedimiento de selección, el alcance y la modalidad.

